

PLIEGO TÉCNICO

1. OBJETO Y DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

Tipo contrato: Servicios

Objeto: ORGANIZACION Y ALQUILER DE INSTALACIONES PARA JUNTA GENERAL DE MUTUALISTAS ASÍ COMO JUNTA DIRECTIVA A EFECTUAR EL MISMO DIA DE LA CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL

Justificación: NECESIDAD LEGAL Y ESTATUTARIA DE REALIZAR JUNTA GENERAL

Lugares de prestación del servicio: BARCELONA

ORGANIZACION Y ALQUILER DE INSTALACIONES REALIZACIÓN JUNTA GENERAL ANUAL ASÍ COMO JUNTA DIRECTIVA A EFECTUAR EL MISMO DIA

2.- LOTES

La realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultara la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico; o bien que el riesgo para la correcta ejecución del contrato proceda de la naturaleza del objeto del mismo, al implicar la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones, cuestión que podría verse imposibilitada por su división en lotes y ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes.

3.- SOLVENCIA ESPECÍFICA EXIGIDA

PARKING PROPIO MISMO EDIFICIO, DISTANCIA SEDE CORPORATIVA DE LA MUTUA A 1KM PARA EVITAR GASTOS DE DESPLAZAMIENTO, CATERING RESTAURACIÓN PROPIO, SALA JUNTA GENERAL TAMAÑO MÍNIMO 370 METROS CUADRADOS Y ALTURA 4,75. SALA JUNTA DIRECTIVA PREVIA TAMAÑO MÍNIMO 80 METROS CUADRADOS Y ALTURA MÍNIMA 4,75.

4.- CLASIFICACIÓN

No se exige.

5.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

Criterios automáticos y objetivos: 100 puntos.

-PRECIO: 50 puntos.

-ISO 9001: 10 puntos.

-ISO 14001: 10 puntos.

-PROXIMIDAD PARADA TRANSPORTE PUBLICO MENOS 100 METROS: 15 puntos.

-DISTANCIA INFERIOR 1 KM DE LA SEDE CORPORATIVA MUTUA: 15 puntos.

Criterios subjetivos: 0 puntos.

6.- CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA DETECCIÓN OFERTA ANORMALMENTE BAJA

Las previstas en pliego general.

7.- PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO

1 año.

8.- PRORROGA DEL CONTRATO

3 años

9.- PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN

NUEVE MIL OCHOCIENTOS EUROS

Base imponible: 9.800,00 €. Importe

I.V.A.: 2.058,00 €.

Importe total: 11.858,00 €.

10.- GARANTIA PROVISIONAL

No se exige.

11.- GARANTIA DEFINITIVA

No se exige.

12.- GARANTÍAS ESPECÍFICAS CONTRATO

No previstas.

13.- MODIFICACIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO

No previstas.

14.- ADMISIÓN VARIANTES

No previstas.

15.- POSIBILIDAD ADJUDICATARIO SUBCONTRATE PARTES DEL CONTRATO

No previstas.

16.- POSIBILIDAD POSTERIOR NSP PARA ADJUDICAR REPUESTOS O SERVICIOS COMPLEMENTARIOS NO SEPARABLES OBJETO CONTRATO

No previsto.

- CATERING 120 PERSONAS
- ALQUILER 2 SALAS
- TARIMAS Y ESCALERAS
- SONORIZACION SALA JUNTA GENERAL
- PROYECCION AMBAS SALAS